



Ayuntamiento de Totalán

Calle del Real, nº 28 .Totalán 29197 Málaga. Tfno 952400215
CIF:P2909200D C.E.ayuntamiento@totalan.es Fax: 952400254

BANDO MUNICIPAL

D. MIGUEL ÁNGEL ESCAÑO LÓPEZ, ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOTALÁN, en el ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, 2 de abril.

HACE SABER

En base a la Orden de 7 de Mayo de 2021, por la que se establecen los niveles de alertra sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID 19 finalizado el estado de alarma.

Se establecen 3 fases:

- *Fase 1: Estabilización (Del 9 al 31 de Mayo)*
- *Fase 2: Avance (Del 1 al 20 de Junio)*
- *Fase 3: Normalización (A partir del 21 de Junio)*

Los principales cambios:

- *Desaparecen el toque de queda y el cierre perimetral.*
 - *Hostelería: Apertura hasta las 00.00 horas, aforo máximo de 8 personas en el interior y de 10 en el exterior, dependiendo del nivel de alerta de cada municipio.*
- *Se mantiene la distancia de seguridad.*
 - *Uso obligatorio de mascarilla.*

Lo que se hace público para general conocimiento.





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

116cae61199e9706d6eb43bbe5c2d9e4aafa718b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/totalan>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290923_2021_00000000000000000000000006327434

Órgano: L01290923

Fecha de captura: 10/05/2021 13:22:02

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 116cae61199e9706d6eb43bbe5c2d9e4aafa718b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf